UOC N° 47/2020
Pilar, 19 de agosto de 2020.

Señor

Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

E. S. D.

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda a los efectos de contestar la Nota **N° DNC 15441/2020**, referente a la ampliación del **CONTRATO "LPN Nº 04/2019 – CONSTRUCCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS – FONACIDE" (LOTE 1), ID 366.532,** "Considerando que el Art. 62 de la Ley 2051/03 establece: Cuando fuere necesario ampliar, modificar o complementar las obras objeto del contrato debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución", aclaramos que las fechas de la Adenda, Dictamen y Resolución se encuentran dentro del plazo de ejecución, atendiendo que la fecha de inicio del Acta tiene 07 de octubre de 2019, teniendo un plazo de 150 (ciento cincuenta) días.

Por lo que solicitamos la difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas y la ampliación del Código de Contratación correspondiente.

Atentamente.

Gobernación del Ñeembucú · Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. GILBERTO R. CORONEL A.
Encargado UOC
Gobernación de Ñeembucú